



JUNTA DE ANDALUCÍA
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN
INSTITUTO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA FUENGIROLA Nº 1
Camino de Santiago nº 3 Teléf.: 951269967 Fax:951269973 e-mail:
29003041.edu@juntadeandalucia.es
<http://www.iesfuengirola1.net>

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

DEPARTAMENTO DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

CURSO ACADÉMICO 2016-2017

MATERIA: LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

**CURSO: 1º BACH. ADULTOS
SEMIPRESENCIAL**

PROFESORA QUE IMPARTE LA MATERIA:

MONTSERRAT GUTIÉRREZ CORRAL

I. MARCO LEGISLATIVO

- ORDEN de 29 de septiembre de 2008 (BOJA 208 de 20 de octubre de 2008), por la que se regulan las enseñanzas de Bachillerato para personas adultas.
- DECRETO 359/2011 de 7 de diciembre por el que se regulan las modalidades semipresencial y a distancia de las enseñanzas de Formación Profesional Inicial, de Educación Permanente de Personas Adultas, especializadas de idiomas y deportivas, se crea el Instituto de Enseñanzas a Distancia de Andalucía y se establece su estructura orgánica y funcional (BOJA 27-12-2011).
- ORDEN de 14 de julio de 2016, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al Bachillerato (BOJA Nº 145 29 de julio 2016)
- INSTRUCCIÓN 6/2016, de 30 de mayo, de la Dirección General de Ordenación Educativa, sobre la ordenación del currículo de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato para personas adultas durante el curso escolar 2016/2017.
- INSTRUCCIÓN 8/2016, de 8 de junio por la que se modifica la Instrucción 6/2016, de 30 de mayo.

II. OBJETIVOS

La enseñanza de la Lengua Castellana y Literatura en el Bachillerato contribuirá al desarrollo de las siguientes capacidades:

1. Comprender discursos orales y escritos de los diferentes contextos de la vida social y cultural, especialmente en los ámbitos académico y de los medios de comunicación, reconociendo su intención, rasgos y recursos.
2. Expresarse oralmente y por escrito, con rigor y claridad, corrección ortográfica y gramatical, mediante discursos coherentes adecuados a las diversas situaciones de comunicación y a las diferentes finalidades comunicativas.
3. Utilizar y valorar la lengua oral y la lengua escrita como medios eficaces para la comunicación interpersonal, la adquisición de nuevos conocimientos, la comprensión y análisis de la realidad.
4. Obtener, interpretar y valorar informaciones de diversos tipos y opiniones diferentes, utilizando con autonomía, responsabilidad y espíritu crítico las fuentes bibliográficas adecuadas y las tecnologías de la información y comunicación.
5. Profundizar en la adquisición de conocimientos gramaticales, sociolingüísticos y discursivos para utilizarlos en la comprensión, el análisis y el comentario de textos y en la planificación, la composición y la corrección de las propias producciones.
6. Conocer la realidad plurilingüe y pluricultural de España, así como el origen y desarrollo histórico de las lenguas peninsulares y de sus principales variedades, prestando una especial atención a la modalidad lingüística andaluza y al español de América, favoreciendo una valoración positiva y de respeto hacia la convivencia de lenguas y culturas como patrimonio enriquecedor.
7. Analizar los diferentes usos sociales de las lenguas y evitar los estereotipos lingüísticos que suponen juicios de valor y prejuicios.
8. Conocer las características generales de los períodos de la literatura en lengua castellana, así como los autores y obras relevantes, utilizando de forma crítica las fuentes bibliográficas adecuadas para su estudio.
9. Leer, analizar e interpretar críticamente obras y fragmentos representativos de la literatura desde la Edad Media hasta el siglo XIX como expresión de diferentes contextos históricos y sociales, representación e interpretación del

mundo y como fuente de enriquecimiento personal y de placer.

10. Elaborar trabajos de investigación, tanto de forma individual como en equipo, utilizando adecuadamente las tecnologías de la información y comunicación, para contribuir a afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa y confianza en uno mismo.

III. CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA A LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS CLAVE

Partiendo de los conocimientos, destrezas, habilidades y actitudes asimilados, con la materia de Lengua Castellana y Literatura en Bachillerato se contribuirá al desarrollo de las siguientes competencias clave:

La capacidad para interactuar adecuadamente en las diferentes esferas de la actividad social, contribuye de un modo decisivo al desarrollo de la competencia en comunicación lingüística (CCL), que incluye componentes lingüístico, pragmático-discursivo, socio-cultural, estratégico y personal.

Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT). Por otra parte, la materia de Lengua Castellana y Literatura propicia el desarrollo cognitivo necesario para el pensamiento científico, por lo que contribuye a la adquisición de la competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT).

Además, el hecho de que en el Bachillerato los contenidos sobre comunicación oral y escrita se centren en la producción y recepción de textos especializados en situaciones de comunicación formales prepara a los alumnos para la comunicación científica. El alumnado desarrollará la capacidad de buscar, obtener y tratar la información de manera crítica, de emplear herramientas informáticas para producir, presentar y comprender información compleja y tener la habilidad necesaria para acceder a servicios localizados en Internet, con lo que se contribuye a la adquisición de la competencia digital (CD).

En cuanto al tratamiento de la competencia para aprender a aprender (CAA), los estudiantes deben ser capaces de organizar su propio aprendizaje y de evaluar su propio trabajo. De ahí la relevancia que se le otorga en Lengua Castellana y Literatura al desarrollo de habilidades de revisión del aprendizaje alcanzado (autocorrección o corrección compartida), para así aprender del error y evitar el riesgo de consolidarlo.

El uso de la lengua como herramienta para comunicarse de una manera constructiva en distintos ámbitos, le permitirá poner en práctica habilidades sociales como la convivencia, la tolerancia o el respeto por medio de prácticas discursivas (ponencias, conferencias, debates, coloquios) que exigen el respeto de las reglas de intervención, interacción y cortesía. El estudio de la Literatura propicia la reflexión sobre la evolución de costumbres y relaciones sociales a lo largo de la historia, por lo que nuestra materia propicia en gran medida, la adquisición de la competencia sociales y cívicas (CSC).

La competencia de sentido de iniciativa y espíritu emprendedor, aporta herramientas y conocimientos necesarios para una comunicación eficaz en distintos ámbitos, desarrolla habilidades como la capacidad para trabajar de manera colaborativa dentro de un grupo y actitudes como la predisposición a actuar de una forma creadora e imaginativa.

Finalmente, Lengua Castellana y Literatura contribuye de forma relevante al desarrollo de la competencia en conciencia y expresiones culturales (CEC), a través de la lectura, interpretación y valoración crítica de las obras literarias así como con el estudio de la realidad plurilingüe de España y de sus variedades dialectales.

En resumen, esta materia persigue el objetivo último de crear ciudadanos y ciudadanas conscientes e interesados en el desarrollo y mejora de su competencia comunicativa, capaces de interactuar satisfactoriamente y de modo autónomo, racional y responsable en diversas situaciones y contextos, participar en la vida democrática y proseguir su aprendizaje más allá del sistema educativo, lo que exige una reflexión sobre los mecanismos de los usos orales y escritos de su propia lengua.

IV. CONTENIDOS

Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar.

La comunicación oral no espontánea en el ámbito académico. Su proceso y la situación comunicativa.

Textos expositivos y argumentativos orales. Los géneros textuales orales propios del ámbito académico.

Comprensión y producción de textos orales procedentes de los medios de comunicación social. Recursos.

Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir.

La comunicación escrita en el ámbito académico. Comprensión, producción y organización de textos expositivos escritos del ámbito académico. Comprensión, producción y organización de textos escritos procedentes de los medios de comunicación social: géneros informativos y de opinión y publicidad. Procedimientos para la obtención, tratamiento y evaluación de la información procedente de fuentes impresas y digitales.

Bloque 3. Conocimiento de la lengua.

La palabra. el sustantivo. Caracterización morfológica, sintáctica y semántica. el adjetivo. Caracterización morfológica, sintáctica y semántica. el verbo. La flexión verbal. La perífrasis verbal. el pronombre. Tipología y valores gramaticales. Los determinantes. Tipología y usos. reconocimiento de las diferencias entre pronombres y determinantes. El adverbio. Caracterización morfológica, sintáctica y semántica. Las preposiciones, conjunciones e interjecciones. Tipología y valores gramaticales. Las relaciones gramaticales. Observación, reflexión y explicación de las estructuras sintácticas simples y complejas. Conexiones lógicas y semánticas en los textos. el discurso. Observación, reflexión y explicación de las diferentes formas de organización textual. Reconocimiento y explicación de las propiedades textuales. Sus procedimientos. La modalidad. Variedades de la lengua. Conocimiento y explicación de la pluralidad lingüística de España, rasgos más característicos de las hablas andaluzas. Sus orígenes históricos. Reconocimiento y explicación de las variedades funcionales de la lengua.

Bloque 4. Educación literaria.

Estudio de las obras más representativas de la literatura española desde la edad Media hasta el siglo XIX, a través de la lectura y análisis de fragmentos y obras significativas, con especial atención a los textos de escritores andaluces. Análisis de fragmentos u obras completas significativas desde la edad Media al siglo XIX, identificando sus características temáticas y formales relacionándolas con el contexto, el movimiento, el género al que pertenecen y la obra del autor y constatando la evolución histórica de temas y formas. Interpretación crítica de fragmentos u obras significativas desde la edad Media al siglo XIX, detectando las ideas que manifiestan la relación de la obra con su contexto histórico, artístico y cultural. Planificación y elaboración de trabajos académicos escritos o presentaciones sobre la literatura desde la edad Media hasta el siglo XIX, obteniendo la información de fuentes diversas y aportando un juicio crítico personal y argumentado con rigor. Desarrollo de la autonomía lectora y aprecio por la literatura como fuente de placer y de conocimiento de otros mundos, tiempos y culturas. Composición de textos escritos con intención literaria y conciencia de estilo.

Los contenidos serán distribuidos siguiendo como referencia los materiales publicados en el aula virtual de Educación Semipresencial:

<http://educacionadistancia.juntadeandalucia.es/semi/course/view.php?id=603>

• **Bloque 1 (Primer trimestre)**

– Unidad 1. Comunicación y lenguaje I. Tema 1: Nos relacionamos como seres sociales. Tema 2: Identificamos las unidades de la lengua. Tema 3: Nos comunicamos con palabras. Tema 4: Aprendemos técnicas para comprender textos.

– Unidad 2. El discurso literario I. Tema 1: Los textos literarios y la literatura. Tema 2: Literatura española en la Edad Media. Tema 3: La renovación literaria del siglo XV. Tema 4: El comentario de texto.

• **Bloque 2 (Segundo trimestre)**

– Unidad 3. Comunicación y lenguaje II. Tema 1: Empleamos el idioma como instrumento de comunicación. Tema 2: Diferenciamos los tipos de palabras variables e invariables. Tema 3: Diferenciamos los sintagmas de la oración. Tema 4: Buscamos y seleccionamos la información.

– Unidad 4. El discurso literario (II). Lírica y prosa de los Siglos de Oro. Tema 1: El Renacimiento literario. Tema 2: El *Lazarillo de Tormes* y el origen de la novela picaresca. Tema 3: Cervantes y *El Quijote*. Tema 4: Literatura barroca. Poesía y prosa.

• Bloque 3 (Tercer trimestre)

– Unidad 5. Comunicación y lenguaje III. Tema 1: Leemos y redactamos textos con diferente intención comunicativa. Tema 2: Conocemos el origen del léxico español. Tema 3: Reconocemos y analizamos oraciones simples. Tema 4: Distinguimos y analizamos oraciones coordinadas y yuxtapuestas. 45

– Unidad 6. El discurso literario (III). Barroco y siglo XVIII. Tema 1: Del teatro barroco al drama romántico. Tema 2: La literatura en el siglo XVIII. Orígenes del periodismo y del ensayo en los siglos XVIII y XIX. Tema 3: Las innovaciones de la lírica romántica. Tema 4: Desarrollo de la novela realista y naturalista en el siglo XIX.

2. Propuesta de secuenciación: Dado el carácter autónomo del proceso de aprendizaje en la modalidad de estudio a distancia, se considera conveniente que el alumnado adopte esta secuencia para la consulta de los contenidos y la elaboración de tareas, en función de su dificultad y del tiempo disponible:

-Unidad 1: consulta de contenidos y elaboración de tareas individuales 2 semanas

-Unidad 2: consulta de contenidos y elaboración de tareas individuales 4 semanas

-Afianzamiento y elaboración de la tarea global y colaborativa 3 semanas

-Refuerzo, atención del profesor y preparación de la prueba presencial 3 semanas

-Unidad 3: consulta de contenidos y elaboración de tareas individuales 3 semanas

-Unidad 4: consulta de contenidos y elaboración de tareas individuales 3 semanas

-Afianzamiento y elaboración de la tarea global y colaborativa 3 semanas

-Refuerzo, atención del profesor y preparación de la prueba presencial 3 semanas

-Unidad 5: consulta de contenidos y elaboración de tareas individuales 4 semanas

-Unidad 6: consulta de contenidos y elaboración de tareas individuales 2 semanas

-Afianzamiento y elaboración de la tarea global y colaborativa 3 semanas

-Refuerzo, atención del profesor y preparación de la prueba presencial 2 semanas

V. ELEMENTOS TRANSVERSALES

Dado que el lenguaje es un poderoso instrumento para favorecer la convivencia, la tolerancia, la prudencia, el autocontrol y el diálogo, a través de él se facilitará la reflexión sobre elementos transversales: la salud, el consumo, el medio ambiente, la prevención de drogodependencias, las situaciones de violencia, el sexismo, la xenofobia, la solidaridad y la consolidación de valores éticos y sociales, etc., la actitud crítica ante todo tipo de mensajes, el uso responsable de las tecnologías de la información y la comunicación y la toma de decisiones.

VI. ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES

Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar

1.1. Realiza exposiciones orales sobre temas especializados, consultando fuentes de información diversa, utilizando las tecnologías de la información y siguiendo un orden previamente establecido.

1.2. Se expresa oralmente con fluidez, con la entonación, el tono, timbre y velocidad adecuados a las condiciones de la situación comunicativa.

1.3. Ajusta su expresión verbal a las condiciones de la situación comunicativa: tema, ámbito discursivo, tipo

de destinatario, etc. empleando un léxico preciso y especializado y evitando el uso de coloquialismos, muletillas y palabras comodín.

1.4. Evalúa sus propias presentaciones orales y las de sus compañeros, detectando las dificultades estructurales y expresivas y diseñando estrategias para mejorar sus prácticas orales y progresar en el aprendizaje autónomo.

2.1. Sintetiza por escrito textos orales de carácter expositivo, de temas especializados y propios del ámbito académico, discriminando la información relevante.

2.2. Reconoce las distintas formas de organización del contenido en una exposición oral sobre un tema especializado propio del ámbito académico o de divulgación científica y cultural, analiza los recursos verbales y no verbales empleados por el emisor y los valora en función de los elementos de la situación comunicativa.

2.3. Escucha de manera activa, toma notas, y plantea preguntas con la intención de aclarar ideas que no ha comprendido en una exposición oral.

3.1. Reconoce los rasgos propios de los principales géneros informativos y de opinión procedentes de los medios de comunicación social.

3.2. Analiza los recursos verbales y no verbales utilizados por el emisor de un texto periodístico oral o audiovisual valorando de forma crítica su forma y su contenido.

Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir

1.1. Desarrolla por escrito un tema del currículo con rigor, claridad y corrección ortográfica y gramatical.

1.2. Ajusta su expresión verbal a las condiciones de la situación comunicativa: tema, ámbito discursivo, tipo de destinatario, etc. empleando un léxico preciso y especializado y evitando el uso de coloquialismos, muletillas y palabras comodín.

1.3. Evalúa sus propias producciones escritas y las de sus compañeros, reconociendo las dificultades estructurales y expresivas y diseñando estrategias para mejorar su redacción y avanzar en el aprendizaje autónomo.

2.1. Comprende textos escritos de carácter expositivo de tema especializado, propios del ámbito académico o de divulgación científica y cultural, identificando el tema y la estructura.

2.2. Sintetiza textos de carácter expositivo, de tema especializado, propios del ámbito académico, distinguiendo las ideas principales y secundarias.

2.3. Analiza los recursos verbales y no verbales presentes en un texto expositivo de tema especializado y los valora en función de los elementos de la situación comunicativa: intención comunicativa del autor, tema y género textual.

3.1. Resume el contenido de textos periodísticos escritos informativos y de opinión, discriminando la información relevante, reconociendo el tema y la estructura del texto y valorando de forma crítica su forma y su contenido.

3.2. Interpreta diversos anuncios impresos identificando la información y la persuasión, reconociendo los elementos que utiliza el emisor para seducir al receptor, valorando críticamente su forma y su contenido y rechazando las ideas discriminatorias.

4.1. Realiza trabajos de investigación planificando su realización, fijando sus propios objetivos, organizando la información en función de un orden predefinido, revisando el proceso de escritura para mejorar el producto final y llegando a conclusiones personales.

4.2. Utiliza las Tecnologías de la Información y la Comunicación para documentarse, consultando fuentes diversas, evaluando, contrastando, seleccionando y organizando la información relevante mediante fichas resumen.

4.3. Respeta las normas de presentación de trabajos escritos: organización en epígrafes, procedimientos de cita, notas a pie de páginas, bibliografía.

4.4. Utiliza las Tecnologías de la Información y la Comunicación para la realización, evaluación y mejora de textos escritos propios y ajenos.

Bloque 3. Conocimiento de la lengua

1.1. Revisa y mejora textos orales y escritos propios y ajenos, reconociendo y explicando incorrecciones de concordancia, régimen verbal, ambigüedades semánticas, etc.

1.2. Utiliza la terminología gramatical adecuada para la explicación lingüística de los textos.

2.1. Identifica y explica los usos y valores del sustantivo en un texto, relacionándolo con la intención comunicativa del emisor y tipología textual seleccionada, así como con otros componentes de la situación comunicativa: audiencia y contexto.

2.2. Identifica y explica los usos y valores del adjetivo en un texto, relacionándolo con la intención comunicativa del emisor y tipología textual seleccionada, así como con otros componentes de la situación comunicativa: audiencia y contexto.

2.3. Identifica y explica los usos y valores del verbo en un texto, relacionándolo con la intención comunicativa del emisor y tipología textual seleccionada, así como con otros componentes de la situación comunicativa: audiencia y contexto.

2.4. Identifica y explica los usos y valores de los pronombres en un texto, relacionándolo con la intención comunicativa del emisor y la tipología textual seleccionada, así como con otros componentes de la situación comunicativa: audiencia y contexto.

2.5. Identifica y explica los usos y valores del artículo determinado e indeterminado y de todo tipo de determinantes, relacionando su presencia o ausencia con la intención comunicativa del emisor y la tipología textual seleccionada, así como con otros componentes de la situación comunicativa: audiencia y contexto.

3.1. Reconoce la estructura sintáctica de la oración simple, explicando la relación entre los distintos grupos de palabras.

3.2. Reconoce las oraciones activas, pasivas, impersonales y medias contrastando las diferencias entre ellas en función de la intención comunicativa del texto en el que aparecen.

3.3. Reconoce y explica el funcionamiento de las oraciones subordinadas sustantivas en relación con el verbo de la oración principal.

3.4. Reconoce y explica el funcionamiento de las oraciones subordinadas de relativo identificando el antecedente al que modifican.

3.5. Enriquece sus textos orales y escritos incorporando progresivamente estructuras sintácticas variadas y

aplicando los conocimientos adquiridos para la revisión y mejora de los mismos.

4.1. Reconoce y explica los rasgos estructurales y lingüísticos de los textos narrativos, descriptivos, expositivos y argumentativos.

4.2. Analiza y explica los rasgos formales de un texto en los planos morfosintáctico, léxico-semántico y pragmático-textual, relacionando su empleo con la intención comunicativa del emisor y el resto de condiciones de la situación comunicativa.

5.1. Incorpora los distintos procedimientos de cohesión textual en su propia producción oral y escrita.

5.2. Identifica, analiza e interpreta las formas gramaticales que hacen referencia al contexto temporal y espacial y a los participantes en la comunicación.

5.3. Valora los recursos expresivos empleados por el emisor de un texto en función de su intención comunicativa y del resto de los elementos de la situación comunicativa, diferenciando y explicando las marcas de objetividad y de subjetividad y los distintos procedimientos gramaticales de inclusión del emisor en el texto.

6.1. Conoce y consulta fuentes de información impresa o digital para resolver dudas sobre el uso correcto de la lengua y para avanzar en el aprendizaje autónomo.

7.1. Explica, a partir de un texto, el origen y evolución de las lenguas de España, así como sus principales variedades dialectales y valora la diversidad lingüística como parte de nuestro patrimonio cultural.

8.1. Selecciona el léxico y las expresiones adecuadas en contextos comunicativos que exigen un uso formal de la lengua, evitando el uso de coloquialismos, imprecisiones o expresiones clichés.

8.2. Explica, a partir de los textos, la influencia del medio social en el uso de la lengua e identifica y rechaza los estereotipos lingüísticos que suponen una valoración peyorativa hacia los usuarios de la lengua.

Bloque 4. Educación literaria

1.1. Lee y analiza fragmentos y obras significativas desde la Edad Media al siglo XIX.

2.1. Identifica las características temáticas y formales relacionándolas con el contexto, movimiento y género al que pertenece y la obra del autor.

2.2. Compara textos de diferentes épocas y constata la evolución de temas y formas.

3.1. Interpreta críticamente fragmentos u obras significativas desde la Edad Media al siglo XIX.

3.2. Detecta las ideas que manifiestan la relación de la obra con su contexto histórico, artístico y cultural.

4.1. Planifica la elaboración de trabajos de investigación escritos o presentaciones sobre temas, obras o autores de la literatura desde la Edad Media hasta el siglo XIX.

4.2. Obtiene la información de fuentes diversas.

4.3. Argumenta con rigor su propio juicio crítico.

VII. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Criterios de evaluación de la materia de Lengua castellana y literatura

1. Caracterizar diferentes clases de textos orales y escritos propuestos en las distintas tareas, pertenecientes a ámbitos de uso diversos, en relación con los factores de la situación comunicativa, poniendo de relieve los rasgos más significativos de la modalidad a la que pertenecen, analizando los rasgos de su registro o variedad y valorando su adecuación al contexto.
2. Identificar el tema y las ideas de textos orales y escritos propuestos en las tareas, pertenecientes a diversos ámbitos de uso, y trabajar a partir de ellos la técnica del resumen y el esquema.
3. Aplicar en la práctica la consulta sobre aspectos fonéticos, léxicos y morfosintácticos de la lengua reconociendo sus particularidades y reflexionando de manera autónoma sobre ellos.
4. Realizar exposiciones escritas y, en lo posible, orales relacionadas con algún contenido del currículo, siguiendo un esquema preparado previamente y usando las tecnologías de la información y la comunicación.
5. Manejar los recursos informáticos básicos (procesadores de textos, correctores ortográficos, Internet, multimedia...), así como otras herramientas puntualmente solicitadas, y aplicarlos a la búsqueda, elaboración o presentación de la información.
6. Aplicar de manera práctica a través de las tareas los conocimientos sobre la lengua y su uso en la comprensión y el análisis de textos de distintos ámbitos sociales y en la composición y la revisión de los propios, empleando la terminología adecuada.
7. Conocer y distinguir de manera práctica distintas variedades de la lengua, reconociendo y describiendo sus rasgos en manifestaciones orales y escritas.
8. Interpretar el contenido de obras literarias breves y fragmentos significativos de periodos literarios desde la Edad Media hasta el siglo XIX utilizando las consultas sobre las formas literarias y los distintos periodos, movimientos y autores abordados.
9. Gestionar tareas colaborativas en que deban ponerse de manifiesto la asimilación de conceptos esenciales, procedimientos avanzados de comunicación y capacidad para el trabajo en grupo con el fin de obtener un producto final.
10. Utilizar de manera crítica y madura las fuentes de información ofrecidas, integrándolas de forma eficaz en el aprendizaje de la lengua y la literatura y en la adquisición o afianzamiento de las competencias comunicativas. Localizar y seleccionar, en su caso, las fuentes idóneas para la resolución práctica de las tareas encomendadas.

Además de estos criterios, el alumno podrá comprobar que en cada tarea les serán aplicados estos otros:

- Capacidad para organizar un discurso propio de tipo y madurez crítica al exponerlo.
- Grado de creatividad en los procedimientos, organización y contenidos de las respuestas y actividades.
- Originalidad para ofrecer aportaciones propias, que eviten la reproducción indiscriminada de contenidos ajenos o actividades realizadas por otros alumnos del centro. En caso de necesitarse consulta de recursos, se valorará especialmente el procesamiento de la información y su asimilación en un producto propio. Cualquier fuente distinta a los recursos referidos en las tareas que sea consultada por el alumno deberá ser citada con su enlace al final de la actividad.
- Claridad, coherencia y precisión de las explicaciones. Uso de una redacción y vocabulario correctos.
- Uso correcto de la norma escrita en la ortografía y los signos de puntuación. Es preciso recordar que en Bachillerato este tipo de errores deben ser la excepción, pues deben estar superados en etapas anteriores.

2. Criterios de evaluación por bloques de contenido.

Criterios de evaluación. Bloque 1. Comunicación oral.

1. Exponer oralmente un tema especializado con rigor y claridad, documentándose en fuentes diversas, organizando la información mediante esquemas, siguiendo un orden preestablecido y utilizando las técnicas de exposición oral y las tecnologías de la información y la comunicación. CCL, CD, CAA, SIEP.
2. Sintetizar por escrito el contenido de textos orales de carácter expositivo y argumentativo sobre temas especializados, conferencias, clases, charlas, videoconferencias,..., discriminando la información relevante y accesoria y utilizando la escucha activa como un medio de adquisición de conocimientos. CCL, CAA, SIEP.
3. Extraer información de textos orales y audiovisuales de los medios de comunicación, reconociendo la intención comunicativa, el tema, la estructura del contenido, identificando los rasgos propios del género periodístico, los recursos verbales y no verbales utilizados y valorando de forma crítica su forma y su contenido. CCL, CD, CAA, CSC.

Criterios de evaluación. Bloque 2. Comunicación escrita.

1. Desarrollar por escrito un tema del currículo con rigor, claridad y corrección ortográfica y gramatical, empleando distintas estructuras expositivas (comparación, problema-solución, enumeración, causa-consecuencia, ordenación cronológica, etc.), y utilizando los recursos expresivos adecuados a las condiciones de la situación comunicativa. CCL, CAA, CSC.
2. Sintetizar el contenido de textos expositivos y argumentativos de temas especializados discriminando la información relevante y accesoria y utilizando la lectura como un medio de adquisición de conocimientos. CCL, CAA.
3. Leer, comprender e interpretar textos periodísticos y publicitarios de carácter informativo y de opinión, reconociendo la intención comunicativa, identificando los rasgos propios del género, los recursos verbales y no verbales utilizados y valorando de forma crítica su forma y su contenido. CCL, CSC.
4. Realizar trabajos de investigación sobre temas del currículo o de la actualidad social, científica o cultural planificando su realización, obteniendo la información de fuentes diversas y utilizando las Tecnologías de la Información y la Comunicación para su realización, evaluación y mejora. CCL, CMCT, CD, CAA, SIEP, CEC.

Criterios de evaluación. Bloque 3. Conocimiento de la lengua

1. Aplicar sistemáticamente los conocimientos sobre las distintas categorías gramaticales en la realización, autoevaluación y mejora de los textos orales y escritos, tomando conciencia de la importancia del conocimiento gramatical para el uso correcto de la lengua. CCL, CAA.
2. Reconocer e identificar los rasgos característicos de las categorías gramaticales, explicando sus usos y valores en los textos. CCL, CAA.
3. Aplicar progresivamente los conocimientos sobre estructuras sintácticas de los enunciados para la realización, autoevaluación y mejora de textos orales y escritos, tomando conciencia de la importancia del conocimiento gramatical para el uso correcto de la lengua. CCL, CAA, SIEP.

4. Reconocer los rasgos propios de las diferentes tipologías textuales identificando su estructura y los rasgos lingüísticos más importantes en relación con la intención comunicativa. CCL, CSC.
5. Aplicar los conocimientos adquiridos para la elaboración de discursos orales o escritos con adecuada coherencia y cohesión. CCL, CAA, CSC.
6. Conocer y manejar fuentes de información impresa o digital para resolver dudas sobre el uso correcto de la lengua y avanzar en el aprendizaje autónomo. CCL, CD, SIEP.
7. Conocer el origen y evolución de las distintas lenguas de España y sus principales variedades dialectales, con especial atención a las características del español de Andalucía, reconociendo y explicando sus rasgos característicos en manifestaciones orales y escritas y valorando la diversidad lingüística como parte del patrimonio cultural inmaterial. CCL, CSC, SIEP, CEC.
8. Reconocer los diversos usos sociales y funcionales de la lengua, mostrando interés por ampliar su propio repertorio verbal y evitar los prejuicios y estereotipos lingüísticos. CCL, CSC, CAA.

Criterios de evaluación. Bloque 4. Educación literaria

1. Realizar el estudio de las obras más representativas de la literatura española desde la Edad Media hasta el siglo XIX a través de la lectura y análisis de fragmentos y obras significativas con especial atención a los textos de escritores andaluces. CCL, CAA, CEC.
2. Leer y analizar fragmentos u obras completas significativas desde la Edad Media al siglo XIX, identificando sus características temáticas y formales relacionándolas con el contexto, el movimiento, el género al que pertenece y la obra del autor y constatando la evolución histórica de temas y formas. CCL, CAA, CEC.
3. Interpretar críticamente fragmentos u obras significativas desde la Edad Media al siglo XIX, detectando las ideas que manifiestan la relación de la obra con su contexto histórico, artístico y cultural. CCL, CAA, CEC.
4. Planificar y elaborar trabajos de investigación escritos o presentaciones sobre temas, obras o autores de la literatura desde la Edad Media hasta el siglo XIX, obteniendo la información de fuentes diversas y aportando un juicio crítico personal y argumentado con rigor. CCL, CD, CAA, SIEP, CEC.

VIII. PROCEDIMIENTOS, INSTRUMENTOS Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Los criterios que se tendrán en cuenta son los siguientes:

1. Caracterizar diferentes clases de textos orales y escritos propuestos en las distintas tareas, pertenecientes a ámbitos de uso diversos, en relación con los factores de la situación comunicativa, poniendo de relieve los rasgos más significativos de la modalidad a la que pertenecen, analizando los rasgos de su registro o variedad y valorando su adecuación al contexto.
2. Identificar el tema y las ideas de textos orales y escritos propuestos en las tareas, pertenecientes a diversos ámbitos de uso, y trabajar a partir de ellos la técnica del resumen y el esquema.
3. Aplicar en la práctica la consulta sobre aspectos fonéticos, léxicos y morfosintácticos de la lengua reconociendo sus particularidades y reflexionando de manera autónoma sobre ellos.
4. Realizar exposiciones escritas y, en lo posible, orales relacionadas con algún contenido del currículo, siguiendo un esquema preparado previamente y usando las tecnologías de la información y la comunicación.
5. Manejar los recursos informáticos básicos (procesadores de textos, correctores ortográficos, Internet, multimedia...), así como otras herramientas puntualmente solicitadas, y aplicarlos a la búsqueda, elaboración o presentación de la información

6. Aplicar de manera práctica a través de las tareas los conocimientos sobre la lengua y su uso en la comprensión y el análisis de textos de distintos ámbitos sociales y en la composición y la revisión de los propios, empleando la terminología adecuada.
7. Conocer y distinguir de manera práctica distintas variedades de la lengua, reconociendo y describiendo sus rasgos en manifestaciones orales y escritas.
8. Interpretar el contenido de obras literarias breves y fragmentos significativos de periodos literarios desde la Edad Media hasta el siglo XIX utilizando las consultas sobre las formas literarias y los distintos periodos, movimientos y autores abordados.
9. Gestionar tareas colaborativas en que deban ponerse de manifiesto la asimilación de conceptos esenciales, procedimientos avanzados de comunicación y capacidad para el trabajo en grupo con el fin de obtener un producto final.
10. Utilizar de manera crítica y madura las fuentes de información ofrecidas, integrándolas de forma eficaz en el aprendizaje de la lengua y la literatura y en la adquisición o afianzamiento de las competencias comunicativas. Localizar y seleccionar, en su caso, las fuentes idóneas para la resolución práctica de las tareas encomendadas.

Criterios específicos de calificación de la materia de Lengua castellana y Literatura:

Desde la materia concreta de Lengua castellana y Literatura, aplicaremos estos criterios a la hora de valorar las tareas enviadas. Cabe la puntualización de que estas se califican con una escala de 100 puntos y que cada una de ellas presentará en su descripción criterios o rúbricas concretos para su calificación.

- Presentación de escritos: presencia de márgenes, organización, nombre correcto del archivo.
- Integridad de las tareas enviadas (presencia de respuesta con sentido en todas las actividades). Las tareas incompletas, que contengan alguna actividad no respondida, serán devueltas sin calificación para nueva revisión y reenvío por parte del alumno.
- Nivel mostrado en la consulta de los contenidos y recursos de referencia.
- Grado de comprensión de los conceptos trabajados en cada unidad y destreza para aplicarlos a contextos prácticos como el que presenta la tarea.
- Adecuación de las respuestas a los planteamientos de cada actividad.
- Grado de elaboración y profundidad de las respuestas, que deben ajustarse al nivel de estudios para el que se propone la tarea.
- Equilibrio a la hora de abordar los contenidos de Lengua y los de Literatura, por la especial conformación "geminada" de nuestra materia.
- Con independencia del resultado de las pruebas presenciales, el trabajo por tareas del alumno se considerará superado cuando la media total de las mismas alcance un mínimo de 50, siempre que no haya ningún bloque en el que la calificación media por tareas sea inferior a 30. En cualquier caso, la continua observación del profesor permitirá evitar en lo posible tales circunstancias, avisando, apoyando y orientando al alumno para el logro de los objetivos mínimos en los tramos aún no superados.
- Consideraremos la evolución del alumno (participación activa, constancia, presencia en el aula, interés mostrado en sus consultas) como criterio que debe influir en la modulación de su calificación final. El profesor, a través de los mecanismos técnicos de que dispone la plataforma educativa utilizada en el IEDA (informes, notas...) tendrá constancia del proceso de aprendizaje de cada alumno.
- Corrección gramatical: las respuestas a las actividades de la tarea no contienen errores ortográficos, muestran un empleo eficaz de los signos de puntuación y respetan en su contenido las características textuales derivadas de la coherencia, la cohesión y la adecuación al contexto comunicativo. El profesorado, en la corrección de la tarea, destacará la existencia de este tipo de errores; la corrección de estos fallos por parte del alumnado, en reenvíos posteriores del mismo documento, es exigible y no supondrá, necesariamente, una mejora en la calificación de la tarea.

Además de estos criterios, el alumno podrá comprobar que en cada tarea les serán aplicados estos otros:

1º Bachillerato Adultos Semipresencial

La calificación del alumnado de 1º de Bachillerato para personas adultas (semipresencial) en cada uno de los tres trimestres que componen la materia Lengua Castellana y Literatura I será la media ponderada de los siguientes indicadores 1, 2, 3 y 4

1. Tareas individuales, colaborativa y global on-line: Este apartado ponderará un 25 % en la calificación del trimestre.

2. Participación on-line: Dada la naturaleza semipresencial del curso, se valorará no solo el dato cuantitativo de la actividad en la plataforma telemática de Educación Semipresencial, sino también el grado de participación en la misma, las actitudes personales frente al aprendizaje de los contenidos y el trabajo en equipo. Este apartado ponderará un 5% en la calificación del trimestre.

3. Examen presencial. El grado de consecución de los objetivos de cada trimestre por cada uno de los alumnos se verificará con la realización, al final de cada uno de los trimestres impartidos, de un examen presencial. En este examen presencial se plantearán actividades similares a las realizadas en las tareas telemáticas y relacionadas con todos los contenidos correspondientes a ese trimestre. Este apartado ponderará un 60% en la calificación aplicada al trimestre.

Para aplicar a cada trimestre la nota media ponderada de las calificaciones obtenidas en las tareas telemáticas (25%), la participación (5%), la asistencia (10%) y los exámenes presenciales correspondientes, el alumno deberá conseguir en estos exámenes presenciales al menos un 30% de la calificación máxima. Si la calificación obtenida por el alumno en estos exámenes presenciales es inferior al 30%, la calificación que se aplicará al trimestre correspondiente será la obtenida en los exámenes presenciales. La obtención de una calificación positiva en estos exámenes presenciales no es suficiente en ningún caso para obtener una calificación positiva en el trimestre correspondiente.

4. Asistencia a las clases presenciales: Dada la naturaleza semipresencial del curso, se valorará no solo el dato cuantitativo de asistencia a las sesiones de trabajo presenciales, sino también el grado de participación en las mismas, las actitudes personales frente al aprendizaje de los contenidos y el trabajo en equipo. Este apartado ponderará un 10% en la calificación del trimestre.

Nota: Para los alumnos matriculados también en Lengua Castellana y Literatura II en la modalidad semipresencial este apartado **no** ponderará en la calificación del trimestre.

La **calificación final** en la materia Lengua Castellana y Literatura I, tanto en la evaluación ordinaria de junio como en la extraordinaria de septiembre, se calculará obteniendo la media aritmética de las calificaciones de los tres trimestres. La calificación será positiva si esa media es superior a 5 y las calificaciones en cada uno de los tres trimestres no son inferiores a 3.

La **recuperación de las evaluaciones suspensas en el curso actual** podrá hacerse después de cada uno de los trimestres, en el trimestre siguiente, en el que el alumno deberá realizar un **examen presencial**. En este examen presencial se plantearán actividades similares a las realizadas en las tareas telemáticas y relacionadas con todos los contenidos correspondientes a cada uno de los trimestres no superados. Para obtener una calificación positiva en cada uno de los trimestres, el alumno deberá conseguir en estos exámenes presenciales al menos un 50% de la calificación máxima. La calificación aplicada a cada uno de los trimestres por este procedimiento no será superior a 5 (cinco).

IX. METODOLOGÍA DIDÁCTICA

El profesorado ha de desempeñar la función de orientador, promotor y facilitador del desarrollo competencial en el alumnado, procurando todo tipo de ayudas para que los estudiantes comprendan lo que aprenden, sepan para qué lo aprenden y sean capaces de usar lo aprendido en distintos contextos dentro y fuera del aula. Por su parte, el alumno ha de tener un papel activo, deberá ser capaz de desenvolverse en las situaciones habituales de comunicación que se dan en la interacción social y de conocer los elementos que constituyen el sistema de la lengua.

Los métodos docentes deberán favorecer la motivación por aprender en el alumnado y generar en ellos la curiosidad y la necesidad de adquirir los conocimientos, destrezas, actitudes y valores presentes en las competencias, potenciarán el intercambio verbal de ideas, el espíritu emprendedor y la iniciativa personal, la adquisición y uso de conocimientos en situaciones reales para generar aprendizajes más transferibles y duraderos. Con esta finalidad se podrán diseñar variedad de materiales y recursos para el trabajo individual y cooperativo, atendiendo a la diversidad y al respeto por los distintos ritmos y estilos de aprendizaje, y se integrarán las tecnologías de la información y la comunicación para extraer, organizar y presentar información.

Asimismo, importante la coordinación docente sobre las estrategias metodológicas y didácticas que se utilicen para dotar al proceso de enseñanza-aprendizaje competencial de un carácter integral, funcional y transversal, que permita relacionar los contenidos de las distintas materias, capacite al alumnado para identificar los aspectos relevantes de su propia cultura y para establecer puentes con sus conocimientos previos propiciando el respeto a otras culturas y avanzando en su conocimiento del español más allá del propio currículo, en un proceso que pueda prolongarse a lo largo de toda la vida.

Se propone que los contenidos del currículo se trabajen desde la unidad lingüística del texto, especialmente, literario para fomentar el interés y el hábito de la lectura, desde una perspectiva de continuo contraste con otras artes y modos de expresión que favorezcan un mejor conocimiento del mundo y estimulen la creatividad lingüística y artística.

La metodología, en cualquier caso, pretende ayudar al alumnado a organizar su pensamiento favoreciendo la reflexión, la crítica, la elaboración de hipótesis y la tarea investigadora. Así, los aprendizajes de la clase de Lengua y Literatura evolucionan de un enfoque tradicional (analítico y gramatical), a la comunicación e interacción social como base del desarrollo de la competencia comunicativa en lengua materna y se convierten en instrumento fundamental a través del cual el alumnado accederá a otros aprendizajes de manera permanente, con la literatura como vehículo de cultura.

El papel que desempeña el profesorado en la educación semipresencial, en su rol de dinamizador de las actividades a realizar en el aula virtual, es proponer tareas que realizar, evaluándolas, fomentando el trabajo cooperativo mediante debates en los diversos foros creados, animando a la reflexión, moderando las intervenciones y ayudando a resolver las dudas que se puedan plantear sobre cada una de las tareas y de los contenidos dispuestos para su resolución. En general, todas estas cuestiones desembocan en una: que el alumno se sienta apoyado en el proceso de aprendizaje, eje fundamental en las enseñanzas impartidas, de forma parcial o completa, a través de entornos virtuales.

El envío y corrección de **las tareas**. Y no mediante cualquier tipo de tarea, sino con aquellas que están ligadas a situaciones de aprendizaje (casos), desarrollan competencias y son el eje vertebrador de los contenidos. Ésta debe ser la actividad docente que más tiempo ocupe durante el curso.

Las horas de asistencia son totalmente insuficientes para tratar de desarrollar el currículum solo en ellas. Porque esa no es su función. El núcleo del aprendizaje se produce en la parte virtual. Consideramos una buena práctica docente apoyar el aprendizaje del alumnado en sus horas de asistencia, aprovechando la presencia física del profesorado para abarcar aquellas dudas que tienen un carácter más general, abarcar aspectos prioritarios del currículum, fomentar el trabajo colaborativo y/o reforzar la práctica de la expresión oral.

X. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Hay que partir de la base de que el alumno de Bachillerato está obligado a asumir unos contenidos y objetivos mínimos. Las estrategias que se adopten en la mejora de la atención a la diversidad serán, pues, un modo reforzado o alternativo de llegar a la consecución de esos objetivos y contenidos. Estas medidas, en cualquier caso, estarán adaptadas a las distintas motivaciones, estilos cognitivos y capacidades del alumnado.

- Activar un protocolo interno de detección de dificultades dignas de atención, en los distintos aspectos cubiertos por la materia: competencia expresiva y de comprensión, uso de la lengua oral o escrita, acercamiento a los textos literarios, etc. Este proceso podrá verificarse a través del análisis de ciertos parámetros observados en la resolución de tareas o en situaciones de comunicación habitual (foros, conversaciones telefónicas, mensajería, etc.).
- La resolución de dudas y la orientación sobre aspectos puntuales de la materia, con un nivel de personalización lo más eficaz posible.
- Edición de materiales especiales de apoyo, adaptados a la dificultad previamente diagnosticada en el alumno: escasez o disponibilidad anómala del tiempo, periodos de enfermedad, afecciones crónicas, disfunciones o dificultades de aprendizaje. Estos recursos estarán disponibles en la portada del aula, en una pestaña titulada "Materiales y recursos de apoyo".
- Establecimiento de una "ruta" de tareas alternativas, que podrán estar disponibles en el portal de Agrega o ser directamente elaboradas o proporcionadas por el profesor en atención a las dificultades observadas. En este sentido, se propone la creación común de un banco de recursos compartidos y catalogados que esté a disposición permanente de todos los profesores de la materia.

XI. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

Se seguirán como referencia los materiales publicados en el aula virtual de Educación Semipresencial:

<<http://educaciondistancia.juntadeandalucia.es/semi/course/view.php?id=603>>

En caso de ser considerado necesario y como recurso complementario se proporcionará al alumnado material elaborado por el profesorado o extraído de la bibliografía adecuada para este nivel.

XII. TRATAMIENTO DE LA LECTURA

Se propone que los contenidos del currículo se trabajen desde la unidad lingüística del texto, especialmente literario, para fomentar el interés y el hábito de la lectura, desde una perspectiva de continuo contraste con otras artes y modos de expresión que favorezcan un mejor conocimiento del mundo y estimulen la creatividad lingüística y artística.

Se realizarán las siguientes lecturas recomendadas:

La Celestina, de Fernando de Rojas

Fuenteovejuna, de Lope de Vega

Antología de poemas del Renacimiento y del Barroco

El sí de las niñas, de Leandro Fernández de Moratín

Se proporcionará al alumnado material complementario para la interpretación de estas obras, que serán comentadas en clase y relacionadas con el contexto histórico y movimiento literario al que se adscriben.

Finalmente, el alumnado realizará una prueba de lectura que consistirá en un comentario de texto.